

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Agüero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 23 DE DICIEMBRE DE 1885.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

NÚM. 1758

## LA CRÓNICA.

### CRÓNICA POLITICA.

Cada vez es más encarnizada la lucha que sostienen los conservadores que acaudilla el Sr. Cánovas y los que permanecen fieles al Sr. Romero Robledo.

Para neutralizar D. Antonio el efecto producido por la derrota que sufriera en el Circulo liberal conservador de Madrid, donde los dos bandos apelaron á los medios que indicaba nuestro corresponsal en la carta que publicamos en el número anterior, el monstruo reunió en su casa, hace pocos días, mas de cien diputados y sesenta senadores y allí se comentó despiadadamente el discurso que pronunciara el Sr. Romero, tan pronto como aquel circulo eligió su Junta directiva.

Adivinando que esto sucediera, los húsares, que llaman á los canovistas, cazadores, nombre que por cierto les viene pintiparado, traen y llevan el nombre de don Antonio, de quien se burlan contando en *El Diario Español*, que es su órgano, como pasea en su arqueológica berlina, aburrido y cabizbajo, como el que no encuentra á la que busca.

Resulta que á los 20 días de haber hecho el señor Cánovas entrega del poder á los liberales, se hallan los conservadores divididos en dos bandos. Uno, el de los húsares, que se queda donde estaba, con Romero Robledo á la cabeza y teniendo por masas los conservadores de á diez reales la pieza, y otro el de los cazadores, de que es leader Cánovas con la plana mayor, la aristocracia, los grandes hombres, los que ocupan las más altas posiciones; la parte más sabia, más seria, según burlesonamente dijo Romero Robledo, y de que son cola indispensable los cocheros, los lacayos, los dependientes de Circulos y demás gentes de poco más ó menos que Cánovas convirtió en masas suyas mediante el pago de treinta reales.

A todo esto, los cazadores, llamémoslos así, que el nombre es gráfico, ya que no pudieron conseguir que las parejas de orden público lo metieran todo á barato dando con los húsares en la prevención, han determinado apretar al gobernador, para que éste, estimando infringidos los Esta-

tutos del Circulo, le cierre, y de este modo Romero Robledo, se vea sin casino y además obligado á pagar los diez mil duros que próximamente debe el Circulo. Y si el Gobernador no quiere tomar parte en la cuestion, acudirán á los Tribunales. ¡Bonito espectáculo!

Los Estatutos del Circulo parece que consignan que solo tendrán voto los socios de treinta reales; pero en la práctica del casino se concedió constantemente voto, á todos los socios, así de treinta como de diez reales. Y la infracción legal que se alega consiste en haber permitido que votaran los socios de 10 reales.

La aceptación por parte del general Bermudez Reina, íntimo amigo del general Lopez Dominguez, de la Subsecretaria de Guerra, indica que el izquierdismo deja de existir, confundíendose con los liberales dinásticos. *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta, viene á confirmar esto al decir «que la aceptación del Sr. Bermudez Reina, tiene una significacion evidente y revela que se acentúan las aproximaciones.»

Mas lo bueno es, que mientras el gobierno apenas si llegó á ganar como consecuencia de estas aproximaciones una casi-semi-benevolencia, por parte de la izquierda, ha producido entre los suyos tal desconcierto que no parece sino que el Sr. Bermudez Reina es la manzana de la discordia arrojada en medio del partido gobernante.

Aquello de que el señor Bermudez Reina entraba en la subsecretaria de la Guerra, por sus conocimientos especiales y por estar al tanto de todos los proyectos del Sr. Lopez Dominguez, era algo así como una declaración de que los otros generales no saben donde tienen la mano derecha. Y como entre estos generales está Salamanca que guarda en cartera un monton de reformas, y que á proyectista dá seis para diez al mas pintado, herido en su amor propio, ha creído que debía dar á conocer á todos sus sentimientos. Y en efecto, el otro día, según dice un periódico, tendió los paños en el salon de conferencias, y tomando la palabra dijo tantas y tan graves cosas, que los amigos de la legalidad no pudieron menos de exclamar:

—Este hombre es peligroso!

Pues como estos peligrosos han de salirle muchos á la situación, sino llama á consejo á no pocos que le están haciendo mucho daño, como por ejemplo, el periódico *El Correo*, que ha dado en la manía de reclamar para el señor Cánovas todo género de consideraciones y de benevolencias. Y como lo que sea apoyar mas ó menos indirectamente á la derecha, es separarse mas ó menos indirectamente de la izquierda, ya se verá el pelo que echa la situación en el momento en que las gentes lleguen á creer que este gobierno es únicamente un poco más liberal que el otro.

Vea *El Correo* lo que ha sucedido con la amnistia. Por no atreverse el gobierno á que sea completa, queda en el extranjero una emigración y una amenaza y un partido en estado de guerra. Porque con efecto, no es digno, ni honroso pedir perdón. Y así, habiéndose hecho una gracia, ni la gracia resulta ni aparecen vencidos los inconvenientes políticos que el anterior gabinete dejó en pie.

El general Lopez Dominguez, dirigió al fin su tan anunciada carta al periódico *El Resumen*.

Esta carta inspira á nuestro ilustrado colega *El Liberal*, un notable artículo, en el que se dice entre otras cosas:

«Si, el General, á lo ménos en esta cuestion (queremos creer que en ninguna otra), tiene muchos puntos de semejanza con el *Payo de la carta*, de la conocidísima farsa cómica. Ha enseñado la carta, y antes de entregarla, ha querido que el señor Sagasta le diera la respuesta. A esto lo llama el señor Lopez Dominguez *Paralelismo*. Ventajas de pensar mucho las cosas antes de hacerlas.»

«No concluiremos sin tomar nota de una importantísima declaración del General Lopez Dominguez.

Confiesa éste en su carta que escribe con lápiz.

Lo sospechábamos, aunque no lo sabíamos.

Lo escrito con lápiz se borra pronto.»

Por su parte, dice *El Progreso*:

«Nuestro apreciable compañero en la prensa, D. José Lopez Dominguez, ha escrito un artículo, que *El Resumen* le ha publicado, y que anoche fué vivamente comentado en teatros, chocolaterías, cafés, cervecerías y demás circulos políticos de la villa.

La tesis que procura demostrar el distinguido periodista á que nos

referimos, es la posibilidad de una política paralela á la del Gabinete actual; de una política de principios y procedimientos paralelos.

Cierta brillantez en el estilo y la condicion de general del autor del artículo, compensan para los inteligentes los defectos de estructura y la falta de proporciones—ó la sobra, según se mire—del discutido trabajo periodístico del Sr. Lopez Dominguez; pero no son bastante á ocultar la deslabazada urdimbre del raciocinio y la pobreza de la argumentación.

Porque ¿qué son líneas paralelas?

Las que sólo se encuentran en lo infinito.»

El colega dice también que las líneas trazadas no son paralelas, puesto que se encuentran en un punto.

Que en el caso actual es la subsecretaria de Guerra: en buena lógica matemática, añade, tales líneas se llaman convergentes.

Y en política no se llama á esto paralelismo, sino resellamiento.

### Ecos políticos.

De nuestro ilustrado colega de Madrid, *El Liberal*, cortamos lo siguiente:

«En los últimos días se ha hablado mucho de las conferencias celebradas por los señores Castelar y Pi y Margall, sin precisar el alcance, ni el objeto siquiera, de estas entrevistas.

Ha tenido, sin embargo, éxito muy satisfactorio para los republicanos, si, como nos aseguran, el Sr. Pi, dentro de la inflexibilidad de sus opiniones, ha hecho una concesion que consideramos importantísima.

Asegúrase que el jefe del federalismo, sinalagmático, ha contraído el compromiso de aceptar por el momento, si llegara la necesidad de hacer práctica su oferta, la Constitución de 1869—con la supresion hecha en Febrero de 1873,—como punto de partida para convocar Cortes Constituyentes que determinarán la forma de gobierno que quisiera darse al país.

Los monárquicos dirán de todo esto, que es hablar de la mar.

Bueno: pues que lo digan.

Con el título de «Vivir prevenidos», publica un artículo nuestro colega *El Motín*, en el que consigna su extrañeza al ver que el Sr. Sagasta transige con Cánovas del Castillo y le defiende, contra los ataques de Romero Robledo, sabiéndose que Cánovas apoya en principio la union matrimonial del hijo de D. Carlos con la princesa de Asturias. Por eso *El Motín*, hace estas preguntas.

«¿Qué pasa aquí?

¿Estaremos siendo víctimas de una mistificación terrible, y los reaccionarios y los liberales de la monarquía se habrán unido para entregarnos atados de pies y manos a la teocracia, de que el carlismo es agente?»

Un indicio hay en opinion del colega de que se acaricia tal proyecto y es la actitud del Vaticano, favorable, segun parece, a la union de las dos ramas borbónicas, como medio de que acaben las luchas fratricidas en España.

Despues de recoger este indicio dice *El Motin*:

«Ni el Papa, ni Sagasta si es que realmente apoyan la solucion, saben lo que es este pueblo.

Aquí existe un odio a muerte entre la tradicion, que es la esclavitud, la hoguera, el cadalso; y la libertad, que es la dignidad, el honor, la vida.

Aquí no hay quien no esté dispuesto a sacrificarse por impedir que los tesoros gastados en las guerras sostenidas contra la reaccion en lo que va de siglo, hayan servido solo para las arras de un casamiento.

Aquí no hay quien consienta que los descendientes del imbécil y sanguinario hermano de Fernando VII, manchen las calles de las poblaciones españolas con sus botas llenas de sangre liberal.

Aquí no hay quien tolere que se robe ni un céntimo siquiera al padre, a la viuda ó al huérfano del bravo militar muerto en campaña, para pagar la lista civil al bandido que promovió la guerra.

Porque aquí podremos estar divididos los verdaderos liberales, que somos, en suma, los republicanos, y hasta censurarnos y tirarnos al degüello; pero que se trate de combatir al carlismo, y las divisiones cesarán como por encanto.

Y que podemos mucho, ya lo saben las hordas de los Saballs, Santacruz y demás asesinos teocráticos. Si el año 73, con dos guerras civiles heredadas de la monarquía, y luego la cantonal, alentada por los conservadores como las otras dos, en lucha unos con otros, sin recursos y cercados de emboscadas y traiciones, no pudieron, sin embargo, los carlistas pasar el Ebro, ¿qué habian de hacer ahora en el momento que lanzáramos al pueblo sobre ellos? Huir al aparecer.»

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy señor mio: Al fin apareció en *El Resumen* la carta del general Lopez Dominguez; una carta kilométrica y geométrica, que defraudando las esperanzas de unos y confirmando los temores de otros, nos dice en síntesis, que se ha pasado con toda su impedimenta, a la fusion.

Tres columnas completas ocupa el mencionado periódico la celebrísima epistola del general, que pudiera haber dicho lo que quería decir, con haber dado solo el siguiente párrafo, que de ella tomo, como punto más concreto de su plan de conducta.

«En resumen: la izquierda liberal, manteniendo sus compromisos, marcha en la política española con su bandera desplegada, en línea paralela con el gobierno liberal-dinástico, prestandole su apoyo sincero y desinteresado, para que desenvolviendo los principios liberales y democráticos, garantice todos los derechos y mantenga el orden público.»

Queda, pues, demostrado que el jefe del izquierdismo se ha sometido a Sagasta gobierno; él, que rechazó a Sagasta oposicion; él, que hace unos dias amenazaba al actual gabinete desde el círculo de su partido; bien claro esta, por qué no se habia el gabinete acordado de la izquierda para el reparto del botin.

Justifica en la carta al Sr. Bermudez Reina, por su aceptacion de la sub-se-

cretaría de Guerra, diciendo que vá, no como miembro de un partido determinado a aceptar un puesto político, sino como militar, a plantear reformas.

¡Donosa invencion!... ¿Es posible que ningun gobierno conceda un lugar de tal importancia, en tan importante departamento, a un hombre que difiere de su política, y se someta a las reformas que su criterio imponga?

Esto es creible; hable usted más claro, y ya que no podamos aplaudir su política, aplaudiremos su sinceridad.

El general Lopez Dominguez, vé como vemos todos, una próxima crisis ministerial; comprende, como todos comprendemos, que ha de haber, y muy inmediata, una modificación en el Gabinete, y se prepara a ocupar el departamento de Guerra, para lo cual, y por anticipado, se ha nombrado sub-secretario.

Y por lograr esto, quizá ha perdido más, mucho más, porque habiéndose mantenido íntegro, ¿quién le dice al general, que dada una crisis total, por efecto de alguno de esos acontecimientos imprevistos, pero posibles, no hubiera sido llamado con la izquierda a formar gobierno, pues sólo de la izquierda, robustecida y preparada, se pudiera haber echado mano, ó por otra parte, independiente de todo compromiso, haber llevado a cabo uno de esos actos que cubren de gloria a un hombre, como por ejemplo, al tío del general?

Esto no tiene explicacion más que ateniéndonos al fin de este otro párrafo que de la carta tomo.

«Pensé ser breve; pero he dejado correr el lápiz algo más de lo que quisiera, aunque mucho necesaria extenderme para responder a tantas injusticias. Considere usted que emborrono estas cuartillas en la cama y van exentas de todo esmero literario (cierto que jamás pretendí de escritor); pero es forzoso terminar, porque la cabeza va abandonándose y ya no respondo a mi voluntad ni a mi deseo.»

Tenemos al general Lopez Dominguez en las paralelas haciendo flexiones, a su lugarteniente en la subsecretaría de guerra y a la izquierda en revuelta marejada, pues son muchos los que protestan de tal acto.

Con estos descontentos, y los más descontentos de Canovas y los archidescontentos de la fusion, a quienes no alcanzan credenciales, se dice que va a formarse un partido.

¡Es lo único que falta!  
Pero:  
¿Quién va a ser el jefe?...  
¿Cuál va a ser su programa?...  
¿En que principios se apoyará?...  
Nadie lo sabe, ni aun los descontentos mismos, por mas que sea de presumir que si en la cuestion de jefatura haya lucha empeñada en la de programa y principios, reconozcan solo, el afán del presupuesto.

De todos modos y conocida la actitud de Romero Robledo, es de esperar que si los demás disidentes no le reconocen como soberano, se quedará con sus *húsares* y se preparará a las cargas formando entonces una agrupacion fusionista izquierdista.

Con estos dos nuevos partidos, ya hay para el turno, y debian, al publicar sus programas, hacerse paralelos tambien de el gobierno, si quiera fuese para la conservacion de las instituciones y con eso, dos líneas que con tres que hay ya, Sagasta, Cánovas y Lopez Dominguez, eran cinco, ó sea el pentágrama, donde podria escribirse, por ejemplo:

LA GRAN MARCHA DE LA MONARQUÍA.

A Sagasta, le dá miedo el asunto de Cortes; quiere prolongarlas y las quiere terminar, porque es terrible la disyuntiva que se le ofrece.

Si las prolonga, tiene a Cánovas, amo del cotarro, que con su mayoría puede el día menos pensado darle un disgusto mayúsculo; si las disuelve, viene luego el periodo electoral y a esto, teme Sagasta mas aún que a el monstruo.

Si cumple con sus compromisos y con sus principios, si las elecciones son legales y libres, claro es que se pierde; si por el contrario, el agio, el abuso, la coaccion etc., etc., hacen las elecciones, vé en perspectiva que el país le pedirá estrecha cuenta de su conducta.

Hasta ahora, solo hay hecho, el programa del ceremonial para la jura.  
¡Se salvó el país!...

El Teniente Coronel de Caballería don Enrique de Borbon, se halla en las prisiones militares y se le forma sumaria por un conato de desahogo, tenido en la guardia de palacio, donde segun parece manifestó su cariño hacia su tía doña Isabel, y como en tiempos fusionistas no puede ser nadie carinoso, le obsequiaron con el reemplazo inmediato, la orden de prision y la formacion de su-

maria, pero no hay cuidado, se apellida Borbon.

Si fuera Velles, Ferrandiz ó Mangado, por ejemplo, otra cosa seria tal vez.

De V. afectisimo s. s.

R. ORTIZ.

Madrid 21 Diciembre 1885.

De todo un poco

LA ABEJA DE ORO

REVISTA ENCICLOPÉDICA

(Primera y única de su género en España.)

Esta curiosa y utilísima publicación, cuya redacción estará a cargo de distinguidos escritores, aparecerá en Madrid desde 1.º de Enero de 1886, en elegantes cuadernos de 16 páginas por lo menos, a dos columnas, con cubierta, papel satinado y esmerada impresión.

Publicará dos números al mes, uno propiamente *enciclopédico* y otro exclusivamente *literario*, en forma de suplemento, en el que podrán colaborar todos los señores abonados a esta Revista.

Además de otras numerosas ventajas, regalará a los suscritores el popular semanario político ilustrado, *Los Sucesos*.

PRECIOS: En toda España, un trimestre, 2 pesetas.— Extranjero y Ultramar, 8 pesetas semestre.— La suscripción se hará anticipando su importe en libranza, sellos ó carta orden, al Sr. Administrador de LA ABEJA DE ORO, Palma Baja, 73, Madrid.

Seccion provincial.

De *El Liberal*, periódico fusionista de Trujillo:

«Los elementos republicanos de esta ciudad, piesen, segun tenemos entendido, convocar a una reunion para la eleccion de un comité local.

Nada más justo que esas fuerzas vivas traten de adquirir organizacion y unidad, bases indispensables para que su propaganda política logre la armonía y extension que en estos momentos no disfruta.»

El colega no se parece a otros fusionistas que hace algunos meses se mostraban muy satisfechos porque iban cogidos de nuestro brazo y aun solian decir: «pronto seremos todos unos,» y hoy nos miran de reojo.

Pronto han de arrepentirse de su actual proceder.

De *La Reforma* de Cáceres.

«A pesar de la excitacion que hicimos en nuestro número del día 6 del actual acerca de la falta de tres mil y pico de pesetas, observada en la suma de las cantidades recaudadas para remediar las desgracias por los terremotos de Andalucía, hemos visto los Boletines correspondientes al Martes, Miércoles, Viernes y Sábado siguientes al de nuestra denuncia, é igualmente los de la semana que acaba de finir, sin que en ninguno de ellos se den por aludidos, y sin hacer la menor indicacion de que tal falta se subsanará.

Hemos dicho que el asunto no le dejaremos de la mano.»

Y hará bien el colega:

En los días 3, 4, 5 y 6 de Enero, se verificarán en Zafra elecciones municipales, para cubrir once vacantes que resultan en el Ayuntamiento de aquella poblacion.

Refiriéndose a un periódico de Madrid, dice nuestro colega local *El Diario*, que el Sr. D. Alonso Gragera, diputado a Cortes por el distrito de Mérida, ha dirigido una carta al Sr. Romero Robledo, adhiriéndose a su política.

Añade *El Diario* que el Sr. Albarran, diputado por la circunscripcion de Badajoz, parece que sigue las banderas del Sr. Cánovas.

Ignoramos si esta última noticia tiene fundamento.

Seccion local.

El Ayuntamiento celebró anteayer dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria.

En la primera se dió cuenta de un oficio del Administrador de Hacienda escusándose de remitir las actas relativas a los aforos hechos por sus empleados en los depósitos de cereales, hace cinco meses. Sobre el contenido de la comunicacion hablaron los señores Calleja, Lopez y Osorio.

Leida la renuncia presentada por el Sr. Vacas Garcia del cargo de Teniente primero de Alcalde, fundándose en haber sido nombrado Alcalde, segun Real orden del día 16, el Sr. Calleja pidió la palabra y expuso que a su juicio era innecesaria la renuncia, porque tan pronto como tomase posesion de la Alcaldía el Sr. Vacas, lo cual debia realizarse en la sesion extraordinaria a que estaba convocado el Municipio y que se iba a celebrar pasado algunos minutos, la Tenencia quedaria vacante.

El Sr. Baños opinó que a su juicio procedia aceptar la renuncia; igual opinion expuso el señor Castro Fernandez, indicando a la vez que luego debia procederse a elegir nuevo Teniente de Alcalde.

El señor Calleja insistió en que no tenia razon de ser la renuncia y que era anómalo é irregular el procedimiento que queria emplearse por los señores Baños y Castro Fernandez. Que al tomar posesion de la Alcaldía el señor Vacas, vacaba la primera tenencia, y entonces procedia cubrir la primera vacante, pero en otra sesion, puesto que la extraordinaria habia sido convocada para un objeto determinado; añadió que de este modo podrian concurrir a la eleccion algunos concejales que no se hallaban presentes; y que ningun perjuicio resultaria para nadie por el hecho de que el segundo teniente, que venia ejerciendo de primero, a causa de que este último desempeñaba interinamente la Alcaldía, continuase en aquel cargo algunos dias más.

En aquellos momentos presentose en el salon de sesiones el Gobernador civil Sr. Montes, por lo cual abandonó el sillón presidencial el Sr. Osorio, ocupándolo en seguida aquella autoridad, que en correcta frase, expuso que era honroso para él presidir la sesion del Municipio: manifestó los propósitos que le animaban en materia de administracion y cuáles eran los principales deberes de los Municipios.

El Sr. Osorio se felicitó de que el Sr. Montes presidiera la sesion que se estaba celebrando; manifestó que todos los individuos del Ayuntamiento estaban animados del deseo de realizar mejoras, para que en este punto nuestra capital pueda competir con otras de mas importancia.

El Sr. Calleja expuso, despues

de dirigir algunas frases de cortesía al Sr. Montes, que en materia de administración él y sus amigos estarían incondicionalmente al lado del Sr. Gobernador civil.

Enterado el Sr. Montes de lo que ocurría cuando entró en el salón de sesiones, propuso que si el señor Vaca desfriendo a la indicación que le hacía, retiraba la dimisión del cargo de Teniente 1.º de Alcalde, se diera por concluida la sesión ordinaria y que a los 5 minutos comenzara la extraordinaria para dar posesión de la Alcaldía al mismo Sr. Vacas. Correspondiendo este, como era de esperar, a la cortés invitación del Sr. Montes, retiró dicha renuncia y se levantó la sesión ordinaria.

Comenzó la extraordinaria a los pocos minutos bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y leída la Real orden nombrando Alcalde a D. José Vacas García, el señor Montes le dió posesión de este honroso cargo.

Y no hubo ni podía haber más.

Ayer celebró sesión extraordinaria el Municipio para elegir Teniente 1.º de Alcalde.

En la votación tomaron parte 15 concejales.

Obtuvo 11 votos D. Cayetano Barriga y hubo 4 papeletas en blanca.

Como se necesita para obtener aquel cargo mayoría absoluta, — 13 votos — quedó sin proveer la tenencia primera.

Como de costumbre, hoy se ha celebrado visita general de cárceles.

A este acto han concurrido la Audiencia de lo criminal y una comisión del Ayuntamiento.

Mañana, probablemente, llegarán a esta capital los emigrados políticos D. Vicente Martínez Bas, D. Luis Díaz Melendez, Joaquín Blanco y Celestino Rodríguez.

Han sido repuestos por el Alcalde Sr. Vacas, los serenos que destituyeran sus antecesores don Antonio González Cuadrado y don Jerónimo Castro.

Nos parece bien.

En el certamen verificado en Madrid, en honor del marqués de Santa Cruz de Marcenado, ha obtenido el segundo premio nuestro distinguido amigo don Máximo Fuertes Acevedo, catedrático del Instituto provincial.

El premio indicado consiste en 1.000 pesetas y en una tirada de 500 ejemplares del trabajo literario que envió al certamen el señor Fuertes Acevedo.

Orgulloso debe estar, en verdad, el ilustrado catedrático, por la recompensa obtenida, y que es, según creemos, la sexta de las de su clase, que ha logrado alcanzar.

El Sr. Fuertes está además de enhorabuena por haber sido nombrado Director del Instituto, cargo que ha desempeñado ya, y en el que cesó al encargarse del Ministerio de Fomento el Sr. Pidal.

Parece que la Comisión de ventas de Bienes nacionales, es uno de los bocados que tiene más golosos.

Es natural que así suceda.

Aunque en esta provincia se ha vendido mucho, muchísimo, todavía queda algo por enagenar.

Además, y por fortuna, la Comisión de Ventas no es de los destinos reservados a los sargentos.

Dice *La Democracia* que en el personal de las oficinas de Hacienda habrá pocas variaciones.

Y para qué han de hacerse? No pocas de las plazas que hay en dichas oficinas, si vacaren, tendrían que reservarse a los sargentos.

De suerte, que los aspirantes de la clase civil, se quedarían con un palmo de narices.

Item: que no hay número bastante de sargentos — con las condiciones exigidas en la famosa ley Quesada — para los innumerables destinos que hay que reservarles.

Señor Alcalde: Mañana y el primer día de Pascua, debe aumentarse, como se ha hecho otros años, la dotación de los faroles del alumbrado público.

¿Le parece a usted bien? Pues dé la orden oportuna para que se haga lo que proponemos.

El *Correo de la Noche*, diario de Lisboa, refiere en uno de sus últimos números, que a nuestros amigos D. Manuel Rubio y D. Luciano Sampere, se les tributaron grandes muestras de afecto, al salir de aquella capital para Badajoz.

Muy pronto, lectores, comenzarán los ataques contra vuestros bolsillos, — y contra los nuestros, que desgraciadamente están en un estado lamentable. —

Los carteros, serenos, barrenaderos, alguaciles, repartidores de periódicos, etc. etc., os felicitarán en prosa y en verso, para que *soltéis la mosca*.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Rentas estancadas, en orden circular de 4 del corriente, deben retirarse de la circulación en 31 del actual, los efectos timbrados siguientes:

Papel timbrado; idem de oficio para tribunales y de venta pública; idem de pagarés de bienes nacionales; idem de pagos al Estado; timbres móviles de las doce clases; idem especiales móviles de diez, veinticinco y cincuenta céntimos, del curso de 1885, que tengan en su poder los particulares, sustituyéndolos por otros de igual clase, que empezarán a expenderse en 1.º de Enero próximo.

El cambio tendrá lugar en esta capital en el estanco situado en la plaza de la Constitución número 17, todos los días de sol a sol, incluso los días feriados, y desde 1.º hasta 31 de Enero próximo, sin próroga alguna.

De *La Democracia*:

«Tenemos entendido que en las oposiciones que terminan hoy de maestros se han notado notables deficiencias en la asignatura de Pedagogía.

¿Pues siendo esta asignatura la más importante de la carrera y siendo tan notables las deficiencias en todos, por qué han sido aprobados?»

¿Por qué? — Pues explíquelo *La Democracia*, que lo podrá hacer mejor que otros.

TEATRO.—*Pepe Hillo* se puso en escena el sábado.

El domingo por la noche se representó de nuevo *Un estudiante en Salamanca*. Oyeron muchas palmas las Sras. Williams, Avila y Alarcon, y el Sr. Marimon.

Rodrigo hizo reír bastante al público.

*Catalina* fué la obra escogida para la función de anoche. La ejecución, en conjunto, regular.

Estuvo confiada a las señoras Avila y Alarcon, y a los señores Marimon, Rizo, Cidron y Miñana. Hoy se repite *Pepe Hillo*.

Variedades.

LA LECHUZA.

Es la señora Tomasa de las devotas ejemplo, ¡Toda la vida se pasa yendo de su casa al templo y desde el templo a su casa!

Vive sola no se como; ¿relaciones? que tontuna! ¿visitas? ¡ni por asomo!

Por eso dicen que es una beata de tomo y lomo! Cuando a molestarla van las gentes, cierra la puerta, y nadie cruza el zaguán mas que su amiga Ruperta la mujer del sacristán.

Su tarea es bien sencilla; pues se reduce a rezar diez horas en la capilla de la Virgen y a llenar de aceite la lamparilla.

Y así le han salido canas y va al cielo paso a paso como otras buenas cristianas. Está bien, pero es el caso que desde hace tres semanas

la buena mujer se queja de que siempre que se va, llena la lámpara de aceite y cuando vuelve, ya está vacía la candelilla.

Gastarse... no puede ser, echó media libra... boba y se va sin encender!

¡Esto es que alguno lo roba! ¡No me queda más que ver!

Y como tenía gana de echar el guante al ladrón, fué temprano una mañana a que diera su opinión Ruperta la sacristana.

—¡Hija! Chupan cuanto lleve... una alcuza y otra alcuza pero... ¿quién es? ¿quién se atreve? —¿Quién ha de ser? ¡La Lechuza!

—¿Cómo? —¡Toma, se lo bebe!

La punta del velo rota de este modo, nadie sabe lo que espía la devota; pero el demonio del ave no dejaba ni una gota.

¡Jesús, qué crimen, qué horror! ¡aquél pájaro endiablado bebía que era un primor el aceite destinado a la madre del Señor!

¡Eso no podía ser! Era justo que muriera ó dejara de beber.

¡Ay! pero... ¿de qué manera se le podría coger? Buscó fórmulas sencillas; el vengativo deleite la sacó de sus casillas y... disolvió en el aceite cuatro cajas de cerillas!

¿Cayó el pajarraco impio? ¿Quedó la lechuza muerta? Perdonadme si me río... ¡Tuvo un cólico Ruperta de padre y muy señor mío!

SINESIO DELGADO.

Noticias bibliográficas.

Se ha repartido el núm. 24 del año XIX, del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Grabados.—1. Muñeco con huevo de Pascua.—2. Campana de sorpresa.—3. Huevo de Pascua.—4. Portamonedas.—5. Almohadón de raso.—6. Tapete de teja canamazo.—7. Almohadón redondo para cama.—8. Servilleta bordada.—9. Lambrequin.—10. Cenefa para bordar.—11. Encaje de crochet.—12. Encaje de crochet y trencilla.—13. Encaje de crochet.—14. Cesto papelería.—15. Encaje de crochet.—6 grabados de El 19 de Marzo y el 2 de Mayo.

Tento.—Descripción de los grabados.—Revista de modas, por Elisa S.—Berta (conclusión).—Recetas útiles.—Miscelánea.—Anexos de este número.—Modo de hacer las suscripciones a *La Guirnalda*.—Almanaque de hombres ilustres.—Lotería de Navidad de 1885.—A-

nuncios.—Episodios [Nacionales: El 19 de Marzo y el 2 de Mayo, por Benito Pérez Galdós.

Anexos: 1.ª Edición.—Pliego de dibujos para bordar por Manuel Martínez.

2.ª Edición.—Figurín iluminado.

3.ª Edición.—Pliego de álbum. Administración, Barco, 2, duplicado, Madrid.

LA ESTACION.

PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales: más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesas, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, con niendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Pesetas 3'50; Seis meses Ptas 6'75; Un año Pesetas 13

Edición de Lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Pesetas 5'75; Seis meses Ptas 11; Un año Pesetas 21.

Se suscribe en todas las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdager.

Ungüento y Pildoras Holloway.

—Los resfriados y las toses molestan así al paciente mismo como a los que le rodean; pero hay para curarlos un sistema de tratamiento sencillo, inocuo y eficaz. Si el *Ungüento Holloway* se frota vigorosamente en el pecho y entré los omoplatos dos veces al día y si la sangre se purifica por medio de dosis convenientes de las Pildoras se obtiene un resultado doblemente bueno, a saber, el de desembarazar los órganos de la respiración de toda acumulación de fiema, y de proteger a los pulmones contra los malos efectos de una circulación impura. De este modo tan removidos los gérmenes morbosos y la tos desaparece. Por los mismos medios y con igual facilidad son curados los dolores de garganta, las ulceraciones, la dipteria las bronquitis, la pleuresía y todas las afecciones asmáticas ó pulmonares.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalación de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónica.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

LOBO, 8. DUPLICADO.—MADRID.

ADORNOS

DE

YESO Y BARRO BLANCO

MANUEL CABALLERO, pintor, adornista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Cáceres, calle de Barrionuevo 51.

Elabora balaustres de 3 y medio reales cada uno, de seis clases, Jamba de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capiteles de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precio sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales a 120.

Tubería y tejas vidriadas que se confecciona con un barro especial deseubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos a precios muy reducidos.

Se mandan muestras a quien las desee. No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta la terminación.

VICENTE GUTIERREZ

30 CALLE DE LA SOLEDAD 30

BAJAJOS

Comisiones y consignaciones de todas clases.—Trasportes para cualquier punto de España, del Extranjero y de Ultramar.—Agencia de Aduanas, Representación de varias fábricas de tejidos hilados nacionales y extranjeros.—Compra y venta de frutas del país o en comisión.

Tipografía de la viuda de Arteaga

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

**24 MEDALLAS DE PREMIO**

Exigir la verdadera Marca.

**GRAN EXITO EN PARIS**  
**DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL**

Antiescorbútico y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor **MARTIAL (DACQUET, Suc<sup>a</sup>)**, 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINCALLA

**DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES**

En Badajoz, Don J. Gimenez.

**CAFES Y TES**

DE LA

**COMPANIA COLONIAL.**

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañia la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañia en paquetitos de 4 y 8 botes forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañia, calle de San Juan núm. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañia. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

**MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL EN EL MUNDO**

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18, BADAJOZ.

**La compañía Fabril SINGER ES**

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantia por su inmenso crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquiera duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantia á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER», «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

**FIJESE EL PUBLICO**

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

**La Compañia Fabril SINGER**

BADAJOZ-18. PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias

**LA VELOUTINE**  
Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

**BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares. RESFRIADOS** del PECHO y Debilidad del mismo. **TISIS, Asma.**  
CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS

**GOTAS LIVONIENNES**

(Gouttes Livoniennes)

de **TROUETTE-PERRET**

Con **CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.**

Este producto, infalible para curar radicalmente todas las *Enfermedades de las Vias respiratorias*, está recomendado por las Celebridades médicas, como el único eficaz. Es el único, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche, triunfan de los casos mas rebeldes.

**POZ MAYOR**: Rue Saint-Antoine, 165, PARIS. **POZ MENOR**: en todas las Farmacias.

Exíjense en cada frasco, para evitar las falsificaciones, el sello del Gobierno Francés y el sello de l'Union des fabricants.

En Badajoz, Farmacia de Dr. J. Jimenez.

**LAS Enfermedades Secretas**

**BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES** recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de**

**KAVA**

**DEL DOCTOR FOURNIER**  
Exíjase sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signatura: *Kava Fournier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Badajoz, D. J. Gimenez.

**PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO TREJO.**

Cuarto años de éxito y recomendadas por la mayor parte de los Profesores médicos.

Curan toda clase de cuartanas, tercianas ó cotidianas y fiebres intermitentes. Precio de la caja, 10 reales.—Descuen-

to á farmacéuticos y drogueros.—Los pedidos á don Federico Trejo, Villanueva de la Serena. (Badajoz.) Se remiten por el correo previo el anticipo de su importe.

**CURACION ASECURADA**

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA